



BOLSA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Visto que con fecha 17 de diciembre de 2025 se constituyó la Comisión de selección para la baremación de las solicitudes presentadas a la bolsa de empleo extraordinaria y urgente en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio de la Empresa Municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L."

Visto que con fecha 18 de diciembre de 2025 se publicó en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Monturque y en la página web de la Empresa Municipal el listado provisional de las personas integrantes de la bolsa de empleo en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio, baremado y ordenado por orden de puntuación (de mayor a menor puntuación), concediéndoles un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones o alegaciones.

Considerando que, una vez finalizado dicho plazo, no se ha presentado reclamación ni alegación alguna al listado provisional de baremación.

RESUELVO

Primero. Aprobar el listado definitivo, baremado y ordenado por orden de puntuación (de mayor a menor puntuación), de las personas integrantes de la bolsa de empleo extraordinaria y urgente de noviembre de 2025 en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio de la Empresa Municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L.", resultante de la baremación efectuada por la Comisión de Baremación en fecha 17 de diciembre de 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el plazo legalmente establecido.

Segundo. Publicar el listado definitivo, ordenado por puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Monturque y en la página web de la Empresa Municipal.

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L."
Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – somudemo@gmail.com
CIF-B-14.731.384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV):

7171 1D77 87D8 B53A B757



71711D7787D8B53AB757

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por El Consejero Delegado CASTRO GARCIA ANTONIO el 29-12-2025

LISTADO DEFINITIVO
ORDENADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Listado definitivo		
Apellidos	Nombre	Total Puntuación
Muñoz Carrión	Gracia	2,355
Bautista Ramírez	Rubén	1,492
Aguilar Carnerero	Rocío	1,424
Vela Cruz	Margoth	0,288
Torres Hurtado	Miles Alexa	0,211
Pérez Yébenes	Beatriz	0,146
Arroyo Luque	Rafaela	0,114
Cano López	Carmen Nayeli	0,062
Reyes Barrantes	Claudia Patricia	0,045
Rojas Jiménez	Ana Isabel	0,011
Jurado Barranco	Antonia	0
Muñoz Osuna	Estefanía	0
Rojas Jiménez	Ángela	0
Urbano Mata	Vanesa	0
Valderrábanos Rodríguez	Mª del Carmen	0

Para que conste y surta los efectos oportunos, firman la presente en

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L."
Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – somudemo@gmail.com
CIF B-14.731.384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV):

7171 1D77 87D8 B53A B757



71711D7787D8B53AB757

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por El Consejero Delegado CASTRO GARCIA ANTONIO el 29-12-2025



Monturque (fechado y firmado digitalmente)

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L."
Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – somudemo@gmail.com
CIF B-14.731.384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV):

7171 1D77 87D8 B53A B757



71711D7787D8B53AB757

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.monturque.es/sede

Firmado por El Consejero Delegado CASTRO GARCIA ANTONIO el 29-12-2025